



Factura: 003-002-000024218



20160701006P03848

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701006P03848						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLEGAS ROMERO MARTHA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703902114	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	FAJARDO ORDOÑEZ LIGIA FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702718685	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704709435	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704709443	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EN LINEA DENOMINADA PANADERÍA Y PASTELERÍA DUMOMO BY ANVI S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
800.00							

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20160701006P03848

Factura No.: 003-002-000024218



NOTARIA SEXTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PANADERÍA Y PASTERERÍA DUOMO BY ANVI S.A.**

OTORGADA POR: VILLEGAS ROMERO MARTHA ANDREA Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de MACHALA, provincia de EL ORO el día de hoy quince de Diciembre del dos mil dieciseis , ante mí, DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA del cantón MACHALA, comparecen a constituir la compañía PANADERÍA Y PASTERERÍA DUOMO BY ANVI S.A., el/la señor(a) VILLEGAS ROMERO MARTHA ANDREA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FAJARDO ORDOÑEZ LIGIA FABIOLA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que

me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
VILLEGAS ROMERO MARTHA ANDREA	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	
FAJARDO ORDOÑEZ LIGIA FABIOLA	ECUATORIANA	CASADO	MACHALA	
FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	
FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es PANADERÍA Y PASTELERÍA DUOMO BY ANVI S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es MACHALA provincia EL ORO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU:



ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II).**

Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**

Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La



convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL**

CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
VILLEGAS ROMERO MARTHA ANDREA	400	400.0	400.0	0.0
FAJARDO ORDOÑEZ LIGIA FABIOLA	144	144.0	144.0	0.0
FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA	128	128.0	128.0	0.0
FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE	128	128.0	128.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VILLEGAS ROMERO MARTHA ANDREA,

RESOLUCION DEL SRI/RESOLUCION DE CONSTITUCION DE EMPRESAS
 NOMBRE: SORTEGA BRITO ERIKA ALEXANDRA EFECTIVO: 00000000000000000000
 TIPO IDENTIF: Cedula IDENTIFICACION: 0706179956 C/COTA: 00000000000000000000
 NITRABITE: 2016.6.8516 NUMERO FORMA: 0701-547 CHEQUES: 00000000000000000000
 UNOTARIO: 0000000000031710 URMERCANTIL: 00000000000000000000 C/COD. VAL: 00000000000000000000
 MACHALA-PRINCIPAL 2016-12-15 13:44:04 Caja:00006 REP:1362120 USU:ROCHEIDA

BANCO DEL PACIFICO
 MACHALA-PRINCIPAL

De acuerdo a resolución No. NAC-DGERCC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodelpacifico.com

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte
 IDENTIFICACIÓN : 99999999999999
 TIPO DOCUMENTO : Factura
 No. COMPROBANTE : 004-001-042151816
 USUARIO : KALMEIDA
 FECHA : 15/12/2016 13:44:04
 NUT : 1062120

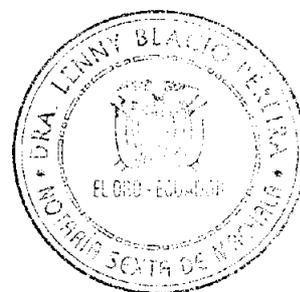
CLAVE ACCESO:
 15122016010990005737001200400104215181615
 13440419

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

COPIA: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, _____

15 DIC 2016
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECJADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: MACHALA

FECHA DE RESERVACIÓN: 09/12/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7751135

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0705179935 ORTEGA BRITO ERIKA ALEXANDRA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: PANADERÍA Y PASTERÍA DUOMO BY ANVI S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	C10	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	C1071.01	ELABORACIÓN DE PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA SECOS: PAN DE TODO TIPO, PANECILLOS, BIZCOCHOS, TOSTADAS, GALLETAS, ETCÉTERA, INCLUSO ENVASADOS.
OPERACION PRINCIPAL	C1071.02	ELABORACIÓN DE PASTELES Y OTROS PRODUCTOS DE PASTERÍA: PASTELES DE FRUTAS, TORTAS, PASTELES, TARTAS, ETCÉTERA, CHURROS, BUÑUELOS, APERITIVOS (BOCADILLOS), ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	C1071.03	SERVICIOS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
OPERACION COMPLEMENTARIA	C1071.09	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA, INCLUSO CONGELADOS: TORTILLAS DE MAÍZ O TRIGO, CONOS DE HELADO, OBLEAS, WAFFLES, PANQUEQUES, ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	C1073.29	ELABORACIÓN DE OTROS DULCES: MELCOCHAS, COCADAS, NOGADAS, DULCE DE GUAYABA, ALFENÍQUES, ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	C1079.94	ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS ARTIFICIALES; POLVOS SOLUBLES PARA LA PREPARACIÓN DE POSTRES, TORTAS, FLANES, BUDINES, GELATINAS, REFRESCOS EN POLVO SIN DILUIR, EDULCORANTES, SABORIZANTES, ESPESANTES, COLORANTES, ETCÉTERA.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **20/01/2017 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

09/12/2016 12.35 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0703902114

Nombres del ciudadano: VILLEGAS ROMERO MARTHA ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JULIO VILLEGAS

Nombres de la madre: ROSA ROMERO

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.15 17:23:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-6b462c7cc3b842b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 REGISTRO NACIONAL DEL REGISTRO DE IDENTIFICACION Y VOTACION

CIUDADANIA 070390211

VILLEGAS ROMERO MARTHA ANDREA
 EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
 26 AGOSTO 1981
 001- 0179 00357 F
 EL ORO/ ZARUMA
 ZARUMA 1981

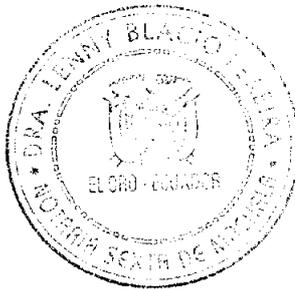


Martha Andrea Villegas Romero

ECUATORIANA***** V4433V444E

SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR
 JULIO VILLEGAS
 ROSA ROMERO
 MACHALA 26/06/2009
 26/06/2021

REN 1497280

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

113 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

113 - 0121 **0703902114**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLEGAS ROMERO MARTHA ANDREA

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA PROVINCIA	1
MACHALA	MACHALA	1
CANTÓN	ZONA	20A

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala, 15 DIC 2018

Lenny Blacio Pereira
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Martha Andrea Villegas Romero
 07039021140



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0702718685

Nombres del ciudadano: FAJARDO ORDOÑEZ LIGIA FABIOLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/HUERTAS

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FAJARDO TINOCO ISAURO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: FAJARDO OCTAVIO

Nombres de la madre: ORDOÑEZ MARIA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.15 14:24:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0172fd32ef16472

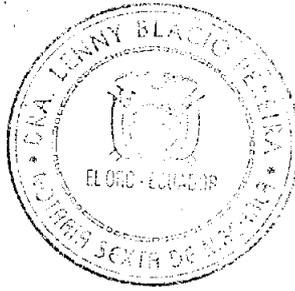


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA N.º 070271868-5
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO ORDÓÑEZ
LIGIA FABIOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
HUERTAS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ISAURO
FAJARDO TINOCO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FAJARDO OCTAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORDÓÑEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2011-12-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-02

V4444V4444

DIRECTOR GENERAL 

FRAMA DEL CEDULADO 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

082 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

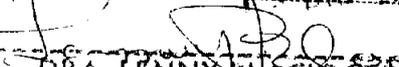
082-0023 0702718685
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FAJARDO ORDÓÑEZ LIGIA FABIOLA

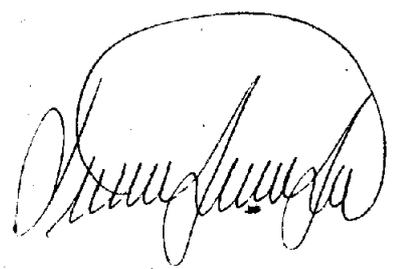
EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN MACHALA
PARROQUIA
ZONA

PREIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 5 DIC 2018


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


0702718685



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0704709443

Nombres del ciudadano: FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

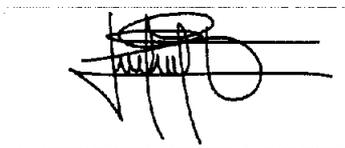
Nombres del padre: FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS

Nombres de la madre: FAJARDO ORDOÑEZ LIGIA FABIOLA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.15 17:28:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e54aed92ac9d434



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070470944-3



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FAJARDO FAJARDO
LESLIE FABIOLA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
MACHALA
MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO **1991-01-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



C: INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAJARDO T ISAURO DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FAJARDO ORDONEZ LIGIA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**EL GUABO
2015-07-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



081

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

081 - 0295

0704709443

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA

EL ORO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA
MACHALA

MACHALA

CANTÓN

PARRQUIA

0
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: que la copia fotostatica
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

15 DIC 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

0704709443

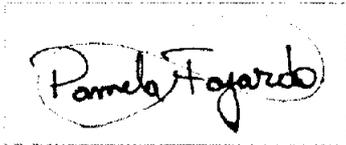


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0704709435
Nombres del ciudadano: FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA
Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1993
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS
Nombres de la madre: FAJARDO ORDOÑEZ LIGIA FABIOLA
Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.15 14:25:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-235244a5e405419



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 070470943-5
CIUDADANÍA ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES FAJARDO FAJARDO
PAMELA BRIGETTE
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FAJARDO TIÑOCA ISAURO DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FAJARDO ORDÓÑEZ LIGIA FERRER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PASAJE
2016-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-01-12

V4447V4444

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]

0704709435

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

081 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO 0704709435
CÉDULA FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MACHALA
MACHALA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

[Signature] copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 15 DIC 2016

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

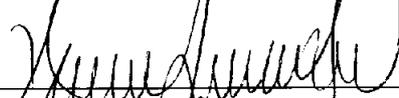
y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley



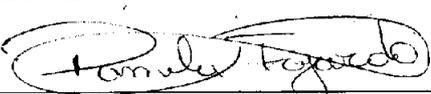
Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

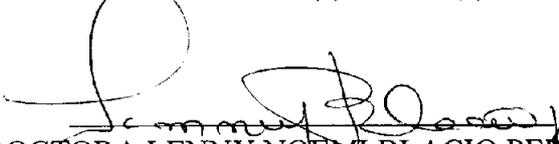

VILLEGAS ROMERO MARTHA ANDREA
CEDULA: 0703902114

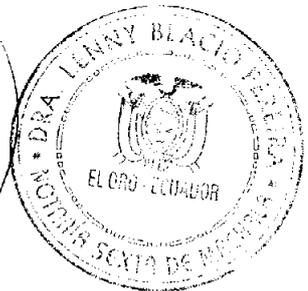

FAJARDO ORDONEZ LIGIA FABIOLA
CEDULA: 0702718685


FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA
CEDULA: 0704709443


FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE
CEDULA: 0704709435

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
Identificación: 0702270083



LENNY
NOEMI
BLACIO
PEREIRA

Firmado digitalmente por
LENNY NOEMI BLACIO
PEREIRA
Nombre de
reconocimiento (DN):
c=EC, l=MACHALA,
serialNumber=0702270083
, cn=LENNY NOEMI BLACIO
PEREIRA
Fecha: 2016.12.15 16:25:17
-05'00'

